



DIARIO FINANCIERO

Inicio > Opinión > Cartas

Cartas

Infraestructura para el Siglo XXI

Compartir



Señora Directora:

Nuevos puertos, un tren que unirá la capital con la costa, aeropuertos y autopistas que continuarán mejorando la conectividad son algunas de las grandes iniciativas proyectadas para el país, las que han sido impulsadas gracias a la asociación público-privada, tal como lo indica la editorial del DF de este lunes.

Chile debe estar preparado para continuar su proceso de desarrollo. Por eso resulta clave la propuesta del CPI de crear una Comisión Asesora para Políticas de Infraestructura Nacional - dependiente de la Presidencia de la República-, que coordine las acciones de las agencias sectoriales que finalmente llevarán adelante dichas inversiones.

Esta entidad debe hacerse cargo de definir un plan robusto de infraestructura sustentable y resiliente con una mirada a largo plazo, es decir, con un horizonte de 25 años.

Esta institucionalidad -que debe ser aprobada por ley-, resulta urgente para la correcta planificación de grandes obras que ayudarán a elevar la calidad de vida, potenciando la productividad, resolviendo déficits y adaptándonos al cambio climático. Se trata de una decisión estratégica que no debe responder solo a la coyuntura.

Alberto Texido Zlatar

Consejero del CPI, Académico de Arquitectura U. de Chile.

Te Recomendamos



¿Cambios a la regulación de la industria forestal? Las propuestas de la comisión investigadora de los incendios en 2017 | Diario Financiero



¿Cuánto se necesita para jubilarse cómodamente? Este es el millonario rango que consideran como suficiente los inversionistas internacionales | Diario



Marcel reacciona a publicación de Bloomberg y afirma que “Chile ha estado haciendo su parte del trabajo” para mejorar indicador de riesgo | Diario



Pasajeros toman un vuelo de 16 horas a ninguna parte después de un giro en U en ruta de Auckland a Nueva York | Diario Financiero



China insta a las empresas estatales a despedir a las Big Four por riesgo de datos | Diario Financiero



TPP11 100% operativo para Chile: se publica en el Diario Oficial y entra en vigencia internacional | Diario Financiero